

# PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023338002405741: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.10

Bogotá D.C, 16 de octubre de 2023

Señor:  
ABG. ANDRES CHAVARRO  
Analista de Seguros  
E-Mail: [administrativo@inveajustes.com](mailto:administrativo@inveajustes.com)  
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Radicado Interno N° 2023340001523312 – SS ® LUIS GUILLERMO LINDARTE VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1124481843.

Teniendo en cuenta el oficio de la referencia, allegado a esta oficina Gestión Medicina Laboral; se informa que al verificar el Sistema Integrado de Medicina Laboral (SIML), del señor SS ® LUIS GUILLERMO LINDARTE VELASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1124481843, se certifica lo siguiente:

NOMBRE	CEDULA	No. DE JUNTA	DCL TOTAL	OBSERVACIÓN
SS ® LUIS GUILLERMO LINDARTE VELASQUEZ	1124481843	Junta Médica Laboral No de 120242 de fecha 07 DE MAYO DE 2021	50.46%	LE PRODUCE UNA DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL DEL CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO (50.46%)

Esperamos haber brindado a través del presente oficio la información pertinente; sin embargo, en caso de persistir alguna inquietud de nuestra competencia, estaremos atentos para brindar una eficaz y oportuna respuesta.

Por orden del señor.  
Brigadier General. EDILBERTO CORTÉS MONCADA.  
Director DISAN Ejército.

Respetuosamente.

**ORIGINAL FIRMADO**

Teniente Coronel. CARLOS MAURICIO PEÑA JIMENEZ.  
Oficial Gestión Medicina Laboral DISAN Ejército.

ELABORÓ: ABG. PAMELA FORERO  
PS. ASESORA JURÍDICA ML DISAN

REVISÓ: TE. DIANA AMORTEGUI  
OFICIAL ASESORA JURIDICA ML DISAN

**EJÉRCITO NACIONAL**  
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20 B – 99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas.  
Edificio Comando Personal Piso 4 – Conmutador 4261434  
Teléfono: 7435709 – 4261434 Extensión 37231 – 37231 Celular 3164114973.  
Correo electrónico de la unidad – [www.disaneic@ejercito.mil.co](mailto:www.disaneic@ejercito.mil.co)



SCR310-1



PÚBLICA